

# Desde el 15 de enero están abiertas las inscripciones para formar parte del Servicio Penitenciario

11/01/2024



Desde el Gobierno de Mendoza han lanzado una convocatoria para que quien lo desee, se inscriba en el curso que se dará para formar parte del Servicio Penitenciario Provincial. Sobre ello brindó algunos detalles a través de FM Vos (94.5) y de Diario San Rafael, Alejandra Llarena, subdirectora del organismo. Las personas que lleven a cabo el curso, podrán convertirse en agentes del Cuerpo de Seguridad del Servicio Penitenciario de Mendoza. “La idea es que sean personas de entre 18 y 27 años cumplidos al 31 de diciembre de 2024. A partir del 15 de enero, y hasta el 9 de febrero va a estar abierta la inscripción. Ahora estamos dando publicidad justamente a esta

convocatoria, va a estar abierta la inscripción para que en forma virtual se comience con el proceso”, dijo Llarena y aclaró que esto está abierto tanto para hombres como para mujeres, en ambos casos dentro del mismo rango etario.

Comentó además, que “es un curso de formación”. “La ley de Presupuesto de este año nos ha autorizado la incorporación de 250 agentes de seguridad, y por un tema de capacidad áulica hemos abiertos dos cohortes dentro del mismo año. La primera va a arrancar en marzo y el cursado con todo lo que es teórico termina en junio. Luego hay tres meses de práctica”, adelantó y agregó que “el segundo curso va a arrancar en julio y va a terminar cerca de fin de año”.

Entre las materias que se imparten a los cursantes, hay mucha variedad, en todos los casos orientadas a la parte legal del Servicio Penitenciario, la legislación en general, derechos humanos, se les da un paneo general de la estructura del servicio, cómo están conformado, cuál es la función de cada integrante, y una parte física de gran relevancia.

Entre los requisitos para poder sumarse al cursado, está tener el secundario completo. Concluida la etapa de inscripción, se llevará adelante el filtro de las personas que estarían en condiciones de tomar el curso. Deben presentar documentación, se desarrolla una parte física que incluye una parte médica, además de una entrevista psicológica y un examen de comprensión lectora. “De ahí van a salir los primeros 125 que van a empezar el cursado el 4 de marzo. Calculamos que el 15 de febrero, vamos a dar publicidad y volvemos a abrir la inscripción, que permanecerá abierta hasta fines de abril para seleccionar los segundos 125 postulantes, que comenzarían el curso en el mes de julio”, adelantó.

Considerando que la mayoría de las personas a incorporarse cumplirán funciones en penales de varones, seguramente el 80% de los cursantes serán hombres.

Los interesados deben inscribirse a través de la página [www.mendoza.gov.ar/penitenciaria](http://www.mendoza.gov.ar/penitenciaria). Allí están todos los requisitos, y desde el 15 de enero habrá un link a un formulario de Google que debe llenarse.